Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO III | REDACCION Rambla de San Juan, 53 principal. ADMINISTRACION Rambla de San Juan, 71, imprenta | Tarragona: martes 23 de Marzo de 1897 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Tarragona 1'75 ptas. al mes y 5 ptas. trimestre. En el resto de España 6 ptas. trimestre. En el extranjero 15 ptas. trimestre.-Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 595

LA CUESTION DE CONSUMOS

Nunca creimos vernos obligados á tratar asunto de tan vital interés para esta ciudad porque á ello nos impelieran los desaciertos de los representantes populares de la misma.

El impuesto de consumos ha sido, es y será siempre una de las contribuciones más odiosas, porque afecta á los artículos de primera necesidad, á las sustancias necesarias para la vida del hombre, á los productos agrícolas, pesando por lo tanto de una manera irritante sobre las clases más precisadas de protección y de auxilio, cuales son los agricultores y proletarios.

Entendemos como incluidos en la primera de esas clases, á los propietarios de fincas rústicas, que tienen á su cargo la explotación de éstas, bien sea explotándolas directa y exclusivamente, bien sea asociados por medio de alguno de los contratos de aparcería, tan comunes y usuales en esta provincia; á los que con ellos emprenden la explotación agrícola; y á los que mediante un tanto alzado, pagado á los propietarios, corren las eventualidades inheretes á toda empresa, cuya base sea la cosecha rendida por el suelo laborable. Con la denominación de proletarios, abarcamos no solamente á los braceros, que no cuentan con otros medios de subsistencia que su trabajo, sino á los pequeños industriales, á esa honrada y laboriosa clase, cuyos exíguos capitales, hábil y económicamente manejados, proporcionan á sus dueños una vida más independiente, pero á menudo más intranquila, que la del simple jornalero.

Si extendemos la vista por nuestra ciudad nos cercioraremos de que no es una comunidad compuesta de capitalistas ó de familias más ó menos acomodadas, de las cuales pueda esperarse un esfuerzo económico, superior al que hoy viene realizando para contribuir á sostener las cargas de la nación, de la provincia y del Municipio. Compuesto nuestro mermado vecindario por pequeños industriales, por agricultores y por braceros, en su inmensa mayoría, la administración y cobranza del impuesto de consumos influye de modo activo y poderosísimo en la vida local.

Como influye en ella es lo que vamos á ver de manera cierta, no apelando para examinarlo al texto de las leyes é instrucciones reguladoras de aquel tributo y de los preceptos dictados para hacerlo efectivo, sino teniendo en cuenta el estado presente de Tarragona, su situación especial y las circunstancias, usos, costumbres y prácticas peculiares de la misma.

El malestar económico general en toda la provincia, producto de una complejidad de causas, que no es del caso señalar, y en el que influye de modo notabilísimo la desmonetización de nuestra patria, es mucho más sensible en esta capital, por la rapidez verdaderamente desastrosa, con que ha pasado de su pretérito floreciente al presente ruinoso y miserable. Los efectos de este malestar, experimentado por todas las clases integrantes de la población, los sienten con mayor amargura la agricultura y el proletariado, fenómeno explicable por la espantosa depreciación de los productos agrícolas y de la mano de obra y por la excesiva disminución de ésta. Claro está que el migrado comercio de la localidad sufre efectos parecidos, pero es preciso convenir que no son tan intensos ni de mucho tan lamentables.

Como el impuesto de consumos grava todas aquellas materias más especialmente necesarias á la nutrición del individuo, es axiomático que todo aumento en la recaudación supone necesariamente una mayor dificultad para la vida, nacida de una mayor carestía en los alimentos precisos para la vida humana.

Teniendo en cuenta que ésta resulta mucho más cara en las poblaciones de vecindario numeroso, á consecuencia de ser más altas las tarifas contributivas impuestas por el Estado, se concibe con suma facilidad, que los agricultores establecidos en las poblaciones rurales se hallen, con relación al impuesto de consumos, en mejores condiciones que los de esta capital, los cuales, no solamente han de pagar cuanto consumen de sus productos en iguales condiciones que el primer potentado, si que también se ven cohibidos para el tráfico de sus haciendas por los agentes fiscales, que husmean sus actos, para evitar los fraudes de que podría ser objeto la recaudación del impuesto que nos ocupa.

Se desprende de lo dicho que todo aumento en la recaudación ha de crear nuevos obstáculos para la vida en Tarragona, y como ésta es ya difícil para muchas de las familias de nuestro vecindario, resulta atentatorio para el fomento de Tarragona cuanto pueda, siquiera sea hipotéticamente, crearle tales resultados.

La ley de Consumos y las instrucciones dictadas para su efectividad indican varios medios para asegurar al Estado el cupo señalado á cada población, pero como para esta ciudad no hay más que uno practicable, es el fin de este artículo y lo hemos de demostrar cumplidamente.

El encabecimiento gremial puede desde luego desecharse en absoluto, porque contra tal procedimiento se levantarían hasta las piedras de nuestras calles. Quedan, pues, tres medios para elegir, la administración municipal por medio de un concierto con la Hacienda, la recaudación por cuenta del Estado ó bien el arriendo del impuesto.

Este último medio significa desde luego la incapacidad de las entidades nombradas para administrarse sus intereses, las cuales, después de reconocer esta incapacidad, ponen la recaudación en manos de un tercero, para que se lucre con ella á expensas de la inexperta y mal aconsejada población que lo consiente. No queremos, sin embargo, extremar la argumentación, y por eso admitimos sin repugnancia que este medio puede ser provechoso en casos y circunstancias determinadas, reservándonos, empero, demostrar que Tarragona no se encuentra en tales caso ni circunstancias.

La recaudación del impuesto de consumos por cuenta del Estado ¿es admisible?

Veámoslo. Con las disposiciones vigentes en materia de consumos, salta desde luego á la vista la imposibilidad de la existencia de los depósitos domésticos dentro del radio de la ciudad, y como el Gobierno al encargarse de la recaudación ha de hacerlo ajustándola á sus disposiciones y procedimientos, queda *ipso facto* destruida la base de todo el comercio local, en cuanto hace referencia á granos y líquidos, único que tiene importancia relativa entre nosotros. Se nos objetará tal vez que las disposiciones vigentes encierran medios suficientes para que subsista el comercio de buena fé, pero á quien tal arguya le contestaremos presentándole el ejemplo de lo ocurrido en el breve periodo de 1885, en que el Gobierno estuvo encargado de la cobranza del impuesto de consumos.

Todos recordamos las quejas y el clamoreo producido, las casas comerciales que huyeron de aqui, para no volver jamás, y las que se apresuraban á levantar sus reales de esta ciudad para no luchar con la interminable serie de entorpecimientos creados por las disposiciones vigentes.

En aquella fecha las condiciones de Tarragona y las de su comercio eran bien distintas á las de hoy; entonces era posible levantar su instalación para trasladarla en el radio, quedándose en Tarragona, sin embargo; hoy, si preguntamos á los comerciantes, unos nos dirán, con el dolor de quien ve perdidos los esfuerzos de toda una vida de trabajo y de privaciones, que no pueden resistir los gastos colosales supuestos por el traslado de sus instalaciones; y los afortunados que puedan resistirlos nos contestarán que si se ven precisados á hacerlos llevarán sus almacenes á sitio donde no puedan repercutir siquiera los desaciertos ni los errores de nuestro Municipio.

Si consultamos á nuestros cosecheros, á los laboriosos payeses, que trabajan y siembran todo el año semilla, dinero y sudor para conseguir su fructificación, se mostrarán sorprendidos por la demencia que significa el suponerles tan torpes que puedan optar por el cúmulo de exacciones, molestias é impertinencias de que el Estado les hizo objeto con absoluto desconocimiento de las prácticas más vulgares de la agricultura. Ellos nos dirán con su admirable sentido práctico que el Gobierno está muy léjos para irle á contar las quejas que puedan tener de sus agentes, que se requiere mucho papel para exponerle los atropellos de que puedan ser víctimas; y que ellos no tienen tiempo para escribir ni dinero para tanto papel como habían de llenar para sostener sus derechos y para hacer posible su vida.

Aparte de estos inconvenientes gravísimos, es preciso no olvidar que el Estado ha de imponer á todos los artículos sugetos al impuesto de consumos los crecidísimos y exorbitantes derechos que constituyen el máximum de las tarifas; y cuando esto ocurra será ocasión de oir los lamentos de todos, de los cuales puede formarse concepto, fijándonos, por ejemplo, en el vino, que experimentará un alza equivalente casi al doble de su precio actual.

Si este caso llegara sería ocasión de oir al pobre agricultor, que después de un año de afanes y de desvelos para llevar á la bodega su cosecha de vino, se vería alguna vez en la imposibilidad de consumirlo por no poder pagar al fisco un impuesto superior al precio del mismo.

Si este caso llegara, viéramos al pequeño industrial, que convencido de que son insuficientes los productos de su industria para atender á la subsistencia de su familia en Tarragona, abandonaría la modesta tienda constitutiva de todo su capital para huir de aquí, renegando de esta ciudad y para ir donde con su trabajo pudiera acallar el hambre de sus hijos; y trás del pequeño industrial siguiera el jornalero hambriento, si no le hubiera precedido masculando intergecciones contra los causantes de su desgracia.

Y cuando viéramos las calles de esta ciudad convertidas en parages desiertos, atravesados solamente por curas, empleados y propietarios de fincas urbanas, aún oiríamos las lamentaciones de estos, que deplorarían su infausta suerte al verse empujados por la carestía de la vida y por la contracción de sus rentas á seguir el camino de aquellos, haciendo coro á sus maldiciones contra los autores de tan colosal desastre.

Lástima grande es que no se haya dado cuenta de tan fatales consecuencias, quien se muestre partidario de esponer á que la recaudación de consumos de esta ciudad caiga en manos del Estado ó de algún arrendatario del impuesto, porque en este último caso los males serían mucho mayores y los inconvenientes mucho más numerosos.

La recaudación del impuesto en manos del Municipio evita tan graves inconvenientes y reune la ventaja de que quien se crea agraviado se halla en contacto inmediato del causante, y puede producir sus quejas sin necesidad de enojosos expedientes y de dispendiosas gestiones, en la seguridad de que su derecho ha de ser respetado y sus intereses legítimos defendidos. La recaudación en manos del Municipio significa la continuación tranquila de nuestro comercio, la marcha ordenada de nuestra abatida agricultura, la protección debida á nuestros honrados y laboriosos payeses, la tutela del Ayuntamiento en favor del proletariado y la seguridad de que los intereses de Tarragona no se han de ver estrujados por un padrastro extraño, llámese este arrendatario ó Estado.

Han planteado pues pesimamente la cuestión, cuantos han defendido la solución acordada por el Municipio en la sesión celebrada últimamente; porque la resición del concierto establecido con la Hacienda es la aberración mayor el disparate más descomunal que pudieran haber ideado, toda vez que significa y equivale á la sentencia de muerte firmada contra nuestros payeses, en primer término contra nuestro comercio, contra nuestras masas obreras y contra Tarragona al final de la jornada.

No; esto no puede ni debe prevalecer, ni prevalecerá porque por encima de los representantes de un pueblo está el pueblo mismo, cuyos intereses deben respetarse, protejerse y defenderse; y el medio de hacerlo, consiste en conservar la recaudación á cargo del Municipio, porque fuera de esto no hay más que el caos la confusión, el aniquilamiento y la ruina. Conserve pues, el Municipio la recaudación, procure vigorizarla atajando sus vicios, cortando abusos y extirpando de raíz las inmoralidades, si existen; y mientras haga todo esto, búsquese lo que ya debiera haberse intentado, búsquese la rebaja del cupo de consumos, fundada en la reducción del censo de Tarragona, en la reducción de nuestro comercio y en el empobrecimiento de la ciudad.

Así pensamos solucionar la cuestión de consumos nosotros; así piensa protejer á Tarragona nuestro distinguido jefe don Juan Cañellas, celoso diputado por esta circunscripción; y así cree trabajar por el bienestar y la prosperidad de Tarragona el partido liberal dinástico de esta ciudad.

Política jocosa

HE DICHO

Rareza parlamentaria que debiera suprimirse por impropia, innecesaria y ridícula. Vamos á probarlo.

Esa locución, gramaticalmente considerada, es á todas luces impropia por su vaguedad y poca exactitud. El que la oyera por la primera vez ¿comprendería lo que se quiere significar con ella? de ningun modo.

Si un orador quiere manifestar así que ha terminado su discurso, ¿por qué no dice he concluido, ó cosa semejante? ¿Tiene por ventura en la lengua castellana el verbo decir la acepción que se le dá en las Córtes? ¿hay cosa más vaga, mas inexacta, incompleta é impropia que decir he dicho, sin añadir esto ó lo de mas allá? Solo una mala costumbre, que también hay costumbres malas entre los parlamentarios, ha podido autorizar el uso de esta frase.

Es además innecesaria, porque bastaría que el orador saludase con una ligera cortesía al presidente ó que se sentase para manifestar que habia concluido de hablar. ¿Qué necesidad tiene del he dicho, si se sienta en seguida y ya se sabe que ningún orador puede hablar sentado?

Finalmente, es ridícula esa locución porque el muchos de los que la pronuncian nó han dicho realmente nada en sus discursos. Si de ese modo quieren significar que han dicho algo bueno es una presunción ridícula; si algo malo, es una modesta confesión, ridícula tambien; y si solo quieren indicar que han dicho *algo*, también es ridícula porque nadie ha oido *ese algo*. Sobre todo es altamente ridículo el asegurar un orador que ha hablado á los mismos que acaban de oirle.

La mayor parte del auditorio se queda muchas veces en ayunas de lo que dice un diputado, y al oirle el he dicho se preguntan uno á otros: ¿pero qué es lo que ha dicho ese hombre?

Lo malo es que algunos diputados se sientan convencidos de que han dicho algo.... pobre vanidad humana que equivocas el acto material de articular palabras con la parte ideal del lenguaje, representada por el verbo decir! Basta ya de definición y concluyámosla también á estilo parlamentario: «he dicho.»

J. R. A.

Extracto del Boletín Oficial

Circular del señor fiscal del Tribunal Supremo dictando reglas para la persecución de las ofensas á la moral y á la decencia pública, cometidas por publicaciones mas ó menos clandestinas.

—Relaciones de los aspirantes admitidos para las oposiciones á plazas de maestros, maestras y auxiliares de las escuelas elementales de niños, niñas y párvulos de este Principado.

—Edicto de subastas de fincas embargadas á contribuyentes de Rodoñá.

—La Alcaldía de Rodoñá anuncia la subasta para el arriendo de las especies de consumos.

—Las de Reus, Margalef y Valls tienen de manifiesto el apéndice al amillaramiento.

—Las de Ulldemolins y Secuita los presupuestos municipales.

—La de Secuita anuncia la vacante de secretario de dicho Ayuntamiento.

—Las Juntas municipales de Maspujols y Viñols han solicitado autorización para establecer arbitrios municipales.

—Los Juzgados de primera instancia de Valls, Gandesa y Tortosa anuncian la subasta de varias fincas.

Noticias Locales

En la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento pasó á informe de la comisión de Ensanche una instancia en la que se propone la erección en nuestra ciudad de un monumento dedicado á los héroes del sitio de Tarragona durante la guerra de la Independencia.

Por cierto que estrañamos sumamente que en dicha instancia se hablara de una matrona que debe rematar este monumento, haciendo caso omiso del hermoso proyecto de estátua debido al jóven é inteligente escultor pensionado por nuestro Ayuntamiento don Carlos Mani, cuyo boceto fué regalado por el mismo á la Corporación municipal.

Esperamos que dicha comisión tendrá en cuenta esta estátua al redactar las bases para la erección de dicho monumento, pues según opinión de los inteligentes dicho proyecto de estátua es una excelente obra artística que honrará á nuestra ciudad.

Ayer estuvo á despedirse de esta Redacción el cumplido caballero y celoso funcionario público don Jerónimo Flores, el cual salió en el expreés de anoche en dirección á Palma para tomar posesión del cargo de delegado de Hacienda de aquella provincia.

Agradecemos la atención que con nosotros ha tenido dicho funcionario, y le deseamos en su carrera las prosperidades á que le hacen acreedor su inteligencia, laboriosidad y honradez.

Anoche se despidió de nuestro público la compañía de ópera que ha venido actuando en nuestro Teatro Principal.

El despido no estaba anunciado, pero la empresa se ha convencido de que con semejante *troupe* no podia ir á ninguna parte.

«I pescatori di perle» fué la obra *ejecutada*, y si el insigne Bizet se hubiese encontrado en el Teatro, seguramente que hubiese *ejecutado* á su vez á todos los *ejecutantes*, incluso á la orquesta.

Hubo excepciones muy honrosas como la señora Wermez, el barítono señor Mestres y el señor Vehils, pero, el que *sobresalió* por su manera de señalar, fué el bajo señor Mestres.

Numerosa y distinguida concurrencia asistió á los solemnes funerales celebrados en la parroquial iglesia de San Francisco en sufragio del alma de la malograda señorita doña Luisa Montañés, ejecutando la capilla del maestro don Antonio Roig la grandiosa misa de *Requiem* de Eslava.

Reiteramos á la familia de la finada la expresión de nuestro más sentido pésame.

La Junta de Clases Pasivas ha acordado que el haber mensual de 100 pesetas que por la Tesorería de esta provincia percibía don Carlos Osca Gil continúe cobrándolo por la de Barcelona.

Tomamos de *El Eco de Cartagena*:

«La ovación de la noche fué para monsieur Charles Lamas, eminente cantante excéntrico cuyo trabajo por la originalidad que encierra, es digno de aplaudirse y de verse. Sus cualidades artísticas son diferentes á las de Frégoli y á nuestro juicio superiores, éste su habilidad consiste en *vestir*, aquel en cantar y ejecutar.

Mr. Charles posee variedad de recursos para hacer ameno el espectáculo; tiene la habilidad de apropiar su voz á todos los registros permitiéndole cantar hasta un cuarteto de ópera. La ilusión que experimenta el público oyéndole cantar, no puede ser mas completa pudiendo asegurar que posee una hermosa y potente voz de tenor.

Pero en donde sobresale dicho excéntrico arrancando entusiastas aplausos del público, es en la imitación del sonido del violín así como en la perfección que emplea al caracterizarse; en una palabra, el señor Lamas es verdaderamente una notibilidad que será siempre aplaudida por todos los públicos, del modo que lo ha hecho el nuestro, y no será persona de gusto la que no desfile por el Teatro Principal para ver y oir á tan notabilísimo artista.

Reciba el excéntrico cantante nuestros justos y entusiastas elogios compartiéndolos con todos los artistas que lo ayudan amenizando los espectáculos.»

El señor presidente accidental de «El Fomento de Tarragona» nos ruega la inserción de los siguientes extremos como contestación á las cartas que ha recibido, en la imposibilidad de dar contestación á todas.

1.º Que los objetos que han de figurar en la tómbola que tiene en proyecto aquella sociedad, se reciben en el domicilio de la misma, Unión 41, principal.

2.º Que los productos de la tómbola se entregarán á la Asociacion de la Cruz Roja para que ésta atienda al socorro de los soldados que procedan de Cuba y Filipinas que sean hijos de esta provincia, y

3.º Que no puede manifestarse por hoy ni el dia en que se celebrará la tómbola, ni la forma en que habrá de llevarse á cabo, porque ambos extremos dependen de la clase y número de los donativos. El término de la admision de estos se anunciará oportunamente y al propio tiempo cuantos detalles puedan interesar al público.

La función religiosa que se celebró anteayer en la iglesia de San Francisco, en honor del glorioso patriarca San José, resultó en extremo brillante y conmovedora. Con una concurrencia selecta y numerosísima y estando el altar profusamente adornado é iluminado se cantó el santísimo Rosario á septimino por la capilla del señor Gols, siguiendo los ejercicios propios del mes y el sermón á cargo del eminente orador fray Salvador de la Madre de Dios, quien en elocuentísimos párrafos ensalzó como él sabe hacerlo las glorias del inclito Patriarca, llenando de entusiasmo y devoción con sus brillantes frases á la multitud de fieles que ocupaban el templo. Dióse fin con el canto de los gozos del Santo y oración.

Felicitamos al reverendo cura párroco de dicha iglesia y á las sacristanas del altar del Santo Patriarca por el exquisito gusto y sumo acierto en la organización de dicha fiesta.

El pasado domingo terminó en la parroquial castrense del Sagrado Corazón el solemne triduo que la Asociación Josefina dedica anualmente á su glorioso patrón.

Al anochecer del pasado dimingo fué detenido un sujeto francés en completo estado de embriaguez el cual se hacia pasar por oficial de artilleria desterrado, siendo encerrado en el cuarto de detenidos y después expulsado de este término municipal.

A las diez de la mañana del pasado domingo verificóse en el salón de sesiones de nuestras Casas Consistoriales la resolución de los expedientes de excepción de los mozos siguientes pertenecientes al actual reemplazo.

José Inglés Bofarull, José Torres Ribas, Juan Recasens Torrell, Ramón Virgili Guardia, Pascual Ibáñez Fita, Luis Riola Planas, Juan Bautista Chavrera Villalba, Pablo Maseras Saperas, José Tomás Solé, José Esteva Estivill, Ramón Fons Vives, Juan Ferré Travé.

Han empezado los ejercicios de la cohorte romana que debe asistir á la procesión del Santo Entierro.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro activo corresponsal en Cabra, don José Montserrat, acompañado de una comisión de vecinos de dicho pueblo, que viene á nuestra ciudad para gestionar varios asuntos de vital interés para aquella localidad.

Ayer y anteayer amaneció con una densa niebla impropia del clima de esta ciudad.

Ha sido nombrado auxiliar de la Recaudación de Contribuciones del partido de Falset, don Florencio Moreno de Méndez.

Además de la calle de Apodaca los peones de la brigada municipal se ocupaban ayer en el arreglo del afirmado del piso de la plaza de Olózaga.

Numerosísima fué la concurrencia que asistió el domingo por la tarde á la función religiosa que se celebraba en la Catedral.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche de nueve á doce en el concurrido café del Centro:

1.º «Todo París», walses.—Farbac.
2.º «Bailables de Gioconda».—Poncielli.
3.º «Sierra Morena», melodía.—Monasterio.
4.º «Ugonotes», fantasía.—Meyerbeer.
5.º «Serenata Morisca».—Chapí.

De todos los purgantes conocidos el de mejores efectos es el *Bolado Serra*. Hay muchas imitaciones. Los legítimos se venden en la *Farmacia del Centro de R. Puig*, rambla de San Juan, número 57.

Noticias Provinciales

Nuestro corresponsal en Falset nos transmite la dolorosa noticia del fallecimiento de la virtuosa esposa de nuestro querido amigo don Abelardo Sabater.

El acto del entierro nos dice que fué una sincera manifestación del duelo sentido por los numerosos y buenos amigos de la distinguida familia del señor Sabater, por la irreparable pérdida experimentada.

Nosotros, que nos hemos visto acompañados por el señor Sabater en todas ocasiones, nos creemos en el deber de mostrarle la dolorosa impresión que ha causado en nuestro ánimo la tremenda desgracia que ha sufrido.

Nos dicen de Cabra que todos los domingos varios jóvenes amantes de la instrucción popular dan representaciones teatrales en la sociedad «Caprense» y en la sociedad «Agrícola.»

Merecen nuestros plácemes los esfuerzos de aquellos jóvenes.

El miércoles último se dictó sentencia en Madrid, en el recurso de casacion interpuesto ante el Tribunal Supremo en la causa instruida por la Audiencia de esta ciudad contra Juan Bautista Baiges, (a) *Patarrata*, y Adolfo Vila, (a) *Corazón*, por el delito de homicidio en la persona por el guarda jurado Valentín Domenech Piñol.

El hecho ocurrió el 28 de Junio de 1895.

Los procesados sorprendieron al Domenech en un campo y le infirieron varias heridas, á consecuencia de las cuales falleció, por cuyo delito la Audiencia de esta ciudad les condenó á la pena de muerte, y además impuso 17 años de cadena temporal á otro sugeto.

El Supremo ha desestimado el recurso, declarando firme la sentencia.

En el caso de no sobrevenir el indulto, *Patarrata* y *Corazón* serán ejecutados en Gandesa.

Se encuentra en Reus el hipnotizador Baron de Carleodopol, donde se propone dar en algunos círculos de dicha ciudad varias veladas.

También se halla en la misma ciudad el aplaudidísimo calculador señor Tarley y la señora esposa del mismo, famosa sibila, de la cual se ha ocupado con elogio la prensa de varias capitales.

Muy animado se vió ayer el barrio rural de Picamoixons con motivo de celebrarse una de sus fiestas mayores, acudiendo muchos vecinos de Valls.

Además de las funciones religiosas, se celebraron bailes, cuyos programas estaban confiados á las dos orquestas de dicha ciudad.

De Todas Partes

Cuentan que cuando el sultán de Turquía recibió la noticia de que un buque de guerra había transportado á Samos un centenar de prisioneros hechos en Creta por las fuerzas del coronel Vassos, se puso tan furioso, que agarró un vaso de porcelana y se lo tiró á la cabeza al ministro de la Guerra.

El ministro salió del Palacio cubierto de sangre y con una gran descalabradura.

Buen modo de señalar.

Toda la loza de la Cartuja de Sevilla sería poca si en España se usaran semejantes procedimientos.

Solo que entonces tendrían explicación ciertos ministros con *chinchonera*, que ahora no se explican ni aun hablando en castellano.

El ministro de Comercio inglés ha publicado una estadística de tráfico de bebidas en Inglaterra.

De los datos oficiales recogidos en ese documento aparece que en Inglaterra y en el país de Gales solamente, es decir, sin incluir á Escocia é Irlanda, hay cerca de 7.000 fabricantes de cerveza, cada uno de los cuales elabora anualmente 1.000 toneles de líquido; 1136 fabricantes producen 10.000 toneles cada uno; 278 nada menos que 20.000 toneles cada uno, y dos solamente que entregan un millón de toneles cada uno á los consumidores.

Desde el 1.º de Octubre de 1895 hasta el 30 de Septiembre de 1896 pagaron esos dos últimos fabricantes al Estado, por derechos de patente y otros impuestos 27.462.450 pesetas.

Durante ese periodo recaudó el Estado pesetas 289.963.669, por impuestos que satisficieron los cerveceros de Inglaterra y del país de Gales.

En una carta de Estepa se amplia con los siguientes detalles la noticia de los sucesos ocurridos en aquella población, motivados por la crisis que atraviesa el vecindario:

«Las mujeres, en grupos, recorrían y recorren las calles—dice el comunicante—implorando la caridad pública, y los hombres, que tanta fama de malos tienen, resultan ser corderos, pues pacíficamente piden trabajo y no encuentran, habiéndose dado el caso de caer algunos desmayados por el hambre.

Las mujeres desesperadas, y con su hambrientos hijos en los brazos, se reunieron, dispuestas á acometer á los panaderos, los cuales tuvieron que cerrar las puertas para no ver arrollados los establecimientos. En la plaza fueron saqueados algunos puestos, de los cuales se llevaron varios panes.

En todos los despachos de artículos de primera necesidad hay que tener grandes precauciones para evitar el asalto.

El alcalde calmó los ánimos, ofreciendo lo que no puede cumplir por carecer en absoluto de recursos el Ayuntamiento.

Dicha autoridad, prescindiendo de toda clase de resentimientos y rivalidades políticas, ha visitado á significadas personas para procurar soluciones; y desgraciadamente la penuria se ha extendido más de lo que se cree.

Hay, esto no obstante, acaparadores de trigo, y de ellos se espera conseguir algo en favor de los pobres, para lo que no se deja de trabajar.»

Anteayer ocurrió en el laboratorio naval de Copenhague, un accidente que pudo tener fatalísimas consecuencias.

Hacian algunos químicos experimentos con materias explosibles, cuando se produjo una terrible explosión. Junto á los aparatos experimentadores hallábanse en el momento de ocurrir el accidente sus altezas reales los príncipes Valdemaro y Carlos, quienes lo mismo que las demás personas que les acompañaban y los experimentados, recibieron quemaduras, no graves por fortuna, en diferentes partes del cuerpo.

En varias casas de cambio de Barcelona se expenden las nuevas monedas de oro de 100 pesetas al precio de 135 pesetas una, siendo tan solicitadas que ayer quedaban pocas monedas para la venta.

Espanta en verdad leer los detalles que nos llegan referentes al violento ciclón que barrió anteayer buen pedazo del imperio alemán, desde el Rhin hasta más allá de la capital prusiana.

Entre las muchas desgracias de que se nos da cuenta, figura la causada en Bonn por el derrumbamiento de la chimenea de tiro de una fábrica de porcelana, cuyos escombros, cayendo en el departamento de los hornos, mataron un operario, hiriendo á varios otros de mucha gravedad.

Un rayo mató en Solingen á una mujer y dejó paralítica á una niña.

En Dusseldorf se estrelló un vapor contra el muelle ocasionando algunas víctimas, y apagadas las luces por el viento, chocaron en el ferrocarril de Aschaffenburg dos trenes, resultando cuatro heridos graves.

En Alcoy, según dicen de aquella ciudad, son muchos los obreros que se encuentran sin trabajo y no pocos los que tienen que sujetarse á medio jornal.

La crisis agrícola por que atraviesan las provincias andaluzas y el estado precario de la nación entera con motivo de las campañas, han producido fatales consecuencias para la industria, consecuencias que ya han empezado á sentirse en dicha ciudad, á causa de la escasez de pedidos que paraliza la fabricación.

Según nos telegrafían de París, la Compagnie Generale Trasatlantique no ha recibido de su agente en Nueva York nuevos detalles referentes al naufragio del vapor «St. Nazaire», habiendo tenido solamente confirmación de que el número de personas que iban á bordo del buque náufrago era el de 82, todo contado, y que de ellas solo se han salvado 4, entre ellas el capitán Berry, que es casi seguro sucumbirá á los sufrimientos pasados después de su salvamiento.

Aunque hay pocas esperanzas de éxito, ha dispuesto la Compañía que salga uno de sus vapores inmediatamente de Nueva-York y que siga el derrotero que tomó probablemente el «St. Nazaire», practicando como un crucero por los sitios cercanos al punto en donde ocurrió el siniestro.

Ayer debió celebrarse en Madrid un asalto á espada francesa entre la notable tiple Matilde Pretel y el afamado profesor de esgrima don Alberto García Rubio.

De Larissa comunican que siguen guardando sus respectivas posiciones turcos y griegos, pero dispuestos unos y otros á romper el fuego á la primera señal.

No se confirma que un crucero griego haya hecho intimación alguna á los turcos.

Estos, con objeto de poner á salvo las fortificaciones de sus plazas en el caso de un bombardeo por el mar y evitar que fuesen destruidas prosiguen con gran actividad sus trabajos de defensa en las costas de Macedonia, además de los muchos torpedos que tienen ya colocados en los puntos convenientes.

Según una correspondencia de Salónica, hace ascender el número de tropas turcas concentradas en la frontera helénica á 120.000 hombres.

En Tesalia se teme que se rompan las hostilidades entre turcos y griegos, no obstante la vigilancia y severas órdenes de los jefes de uno y otro bando, dada la sobrexcitación de las tropas y sus deseos de llegar pronto á las manos.

Con motivo de haberse hecho á la mar la escuadrilla de torpederos turcos, créese en Londres que la escuadra griega atacará á la turca, y que los buques rusos del mar Negro se interpondrán entre unos y otros par evitar en lo posible que rompan el fuego.

En la Sociedad Económica de amigos del País de Sevilla se insiste en la idea de celebrar en aquella ciudad una Exposición Nacional, en cuyo proyecto se calcula de una manera razonable y perfectamente posible un ingreso de 2.560.000 pesetas á más de otros ingresos probables, aunque no seguros, de 2.000.000 de pesetas.

Sección Religiosa

Santos de hoy.—El beato José Oriol confesor y San Victoriano mártir.

Santos de mañana.—Santos Timolao y Pausides, mártires.

Oración de Cuarenta Horas

Oblatas.—Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Cármen en San Francisco.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS DEL DIA 21

De Londres en 10 ds. v. «Italia», de 800 ts., capitán Nilson, en lastre, consignado á los señores Boada hermanos.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS DEL DIA 22

Ninguna.

DESPACHADAS

Para Girgenti corb. italiana «Leonardo», c. Jaccarino, en lastre.

Para Gothemburgo y escalas v. «Italia», c. Nilson, habiendo embarcado el siguiente cargamento de vino: De Ferrer Sangar 1 pipa y 2|2, de Soler y Fénech 3 pipas, de los Hijos de B. Lopez 3 pipas y 7|2, de Oliva Andreu 5 pipas, de Bonsoms y C.ª 11 pipas y 1|2, de la Sociedad Vinícola 3 pipas y 1|2, de Miró y Abrines 6|2, de Carey hermanos 10|4, de Mayner Plá y C.ª 2 pipas y 1|2, de Ornosa y C.ª 7 pipas, 3|2 y 1|4, de A. Gely y C.ª 1 pipa y 4|2, de A. Soler Roca 2 pipas, 3|2 y 4|4, de Francisco Perpiñá 8|2, de Izaguirre 2 pipas y 1|2, de E. Vallvé 5|2, de S. Darthez 1 pipa, 1|2 y 4|4, de S. Güell é hijo 1 pipa y 7|2. Además embarcó de Gran Sabater y C.ª 25 sacos almendra y de F. Montagut 120 id. id.

BUQUES A LA CARGA

MARTES 23

Para Liverpool v. «Francolí». Lo despacha su consignatario don Modesto Fénech.

MIÉRCOLES 24

Para Cette y Marsella directamente v. «Cabo San Martín». Su consignatario don Mariano Peres.

JUEVES 25

Para Bilbao y escalas v. «Cabo Espartel». Su consignatario don Mariano Peres.

VIERNES 26

Para Valencia v. «Cervantes». Su agente don José María Ricomá.

Para Bilbao y escalas v. «Sofía». Su consignatario don Modesto Fénech.

Para Londres y Amberes v. «Pelayo». Sus consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

SÁBADO 27

Para Hamburgo v. «Alvarado». Sus consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

CABOS SUELTOS

Ayer no tomó entrada en nuestro puerto ningún buque.

—A primeras horas de la mañana soltó ayer amarras, con rumbo á su destino, el buque de vela «Leonardo».

—El vapor «Pomona», despachado el sábado para Amsterdam, embarcó de la Sociedad Vinícola 93 pipas y 19|2 vino, de Bonsoms y C.ª 35 pipas, 46|2 y 9|4 idem, del Hijo de L. Muller y C.ª 20 bocoyes, 6 pipas, 5|2 y 1|4 id., de Miró y Abrines 12 pipas y 3|4 idem de Ferrer Sangar y C.ª 2 bocoyes, 15 pipas y 2|2 idem de Soler y Fénech 1 pipa, 3 barriles y 1|8 id., de Oliva Andreu y C.ª 6|2 y 4|4 id., de Romagosa y Ventosa 7 pipas, 15|2, 16|4 y 2|8 id., de J. de Müller 15 pipas y 2|4 id., de la orden 2 pipas y 1|2 id., de Sevil hermanos y C.ª 8|4 id., de Gran Sabater y C.ª 20 sacos almendra en grano.

—A última hora de la tarde de ayer solo quedaban anclados junto al muelle de Levante cuatro buques de vela, dedicándose únicamente uno, el «María de Avilés», á las tareas de descarga.

En medio del puerto maniobra otro buque de vela de regular porte, que estaba atracado al muelle de Costa.

—Movimiento de los vapores-correos de la Compañía Trasatlántica:

Anteayer salió de Nueva York para la Habana el «Santo Domingo»; el «Alfonso XIII» salió de la Habana para la Coruña; el «P. de Satrústegui» salió de Cádiz para Barcelona.

Ayer salió de Cádiz para Cartagena el «Montevideo»; el «Montserrat» llegó á Cádiz, de Santa Cruz de Tenerife; el «Reina María Cristina» salió de la Coruña para la Habana, y el «Habana» salió del puerto de su nombre para Nueva York.

Bolsa de Barcelona

Cambios corrientes según telefonema de la casa «Aventino Guillem» Sociedad en comandita de Barcelona, á las seis de la tarde.

4 por 100 Interior	63'98
4 por 100 Exterior	76'95
Amortizable	76'50
Cubas 1886	93'87
Idem 1890	78'75
Coloniales	75'00
Nortes	24'85
Francias	17'00
Orenses	10'10
París exterior	60'06
Madrid interior	64'12
París á la vista	28'30
Londres á la vista	32'25

Recibe órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid, París y Lóndres. Compran toda clase de cupone Despacho Palau, 5.

Sección Oficial

Gasómetro Tarraconense

Desde esta fecha queda abierto el pago, en las oficinas de esta Sociedad, del dividendo correspondiente al Balance de 31 de Diciembre de 1896, según acuerdo de la Junta general de señores accionistas celebrada en 20 del corriente mes.

Tarragona 23 Marzo 1897.—El secretario, *E. Guansé*.—V.° B.°.—El presidente, *Juan Gonsé*.

Servicio de la plaza para el día de hoy

Jefe de día: don Andrés Gil, teniente coronel de Albuera.

Parada Albuera.

Visita de Hospital y provisiones, capitán 1.° de Albuera.

Paseo de enfermos, Albuera.

El capitán Sargento Mayor, *Bautista Obiol*.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIMIENTOS.—Luis Sellés Albert, Luciana Parra Gómez, Juan López López.

DEFUNCIONES.—José Serramayor Giménez (Penal); Mannel Mauri Pijuán, Miser Sitjes, 4.

MATRIMONIOS.—Jose Roca Pamies, con María Ana Mari Miró, Eustaquio Lopez Lopez, con Margarita Andreu Inglés, Jaime Pujalt Sabaté, con María Argilaga Marqués.

Administracion de Consumos

Recaudación verificada el dia de la fecha:

Administración Central	0'00
Fielato del Olivo	244'67
Id. de Tetuán	57'05
Id. del Puente	392'22
Id. de San Pedro	46'75
Id. del Muelle	68'42
Id. de la Cantera	188'67
Id. de la Cadena	66'52
Total pesetas	1064'30

Tarragona 22 de Marzo de 1897.

Matadero público

Reses sacrificadas el dia de la fecha

Ternera	0.—Peso	00'0 kilos.—Pesetas	0'00
Bueyes	2.—Peso	391'9 kilos.—Pesetas	75'54
Carneros	30.—Peso	424'3 kilos.—Pesetas	83'87
Cerdos	12.—Peso	871'0 kilos.—Pesetas	47'20
Cabritos	0.—Peso	00'0 kilos.—Pesetas	00'00
Total			206'61

Tarragona 22 de Marzo de 1897.

Telegramas

Madrid, 22, 11 m.

El Gobierno tuvo anoche noticias confirmatorias de que en Parañaque se sintió el general Palavieja acometido por fiebres palúdicas, siendo esta la cause verdadera de su regreso á Manila.

En Manila se celebró junta de médicos para examinar y calificar la dolencia del general Polavieja, habiendo telegrafiado al Gobierno las conclusiones del dictamen emitido y que no son otras que las de haberse exacerbado la afección hepática, siendo necesario que el paciente se abstenga de toda fatiga y busque en la quietud su curación.

En vista de este dictamen, el Gobierno autorizará al general Polavieja para que vuelva á España en el primer vapor.

Está resuelto el nombramiento del marqués de Estella para substituir al general Polavieja, pero el decreto correspondiente no se firmará ni publicará hasta que el general enfermo haya embarcado con rumbo á la Península.

Hay quien asegura que el general Polavieja no saldrá de Filipinas sino después de haberse apoderado de Imús.

Madrid, 22, 1 t.

Asegúrase que mientras el Gobierno desearía que el general Weyler permaneciese en la Habana atendiendo á los asuntos del gobierno general de la isla, dicho caudillo está decidido á salir nuevamente y cuanto antes á operaciones.

Esto parece contrariar al Gobierno, pues se relaciona la fijación de la fecha en que se abrirán las Cortes con el envío por el general Weyler de algunas respuestas que le han sido reiteradamente pedidas.

Madrid, 22, 2 t.

Se ha recibido el siguiente despacho oficial de la Habana:

«El batallón de Puerto-Rico, con las guerrillas montadas de Calabazar, batió á la partida de Julio Domínguez en potrero Zambulza (Las Villas). El enemigo dejó tres muertos y la columna tuvo dos heridos.

La guerrilla de Recreo (Matanzas) y dos compañías de infantería de Marina batieron á una partida en Sabanas Nuevas, causándola tres muertos. La columna tuvo un herido.

Fuerzas en Guadalajara batieron á un grupo el 18 en Ramero (Habana), causándole un muerto.

El 19 batieron á una partida en el ingenio Cruz, haciendola cuatro muertos y varios heridos. La columna tuvo cuatro heridos.

Otra columna, también de Guadalajara, batió el 19 á un grupo en San Miguel, causándole dos muertos.

Después, en Jiquiacho volvió á batir á los rebeldes, haciéndoles tres muertos. De la columna resultaron dos heridos.

La brigada Figueroa batió el 19 en Guanches á la partida de Juan Delgado, cogiendo tres muertos.

El 20 batió á unos grupos en Barreto y les hizo un muerto.

Fuerzas del segundo batallón de Cuba batieron á un grupo en Punta Blanca (Pinar) y le hicieron un muerto.

Cinco presentados con armas y siete sin ellas.

Salgo esta noche para dirigir operaciones.—*Weyler*.»

Madrid, 22, 4 t.

Las noticias que se reciben del bajo Aragón insisten en que por aquellas comarcas se va notando creciente agitación carlista, hablándose que antes del verano saldrán al campo algunas partidas.

Madrid, 22, 5 t.

Se esperan con gran ansiedad noticias del ataque á Imús y de las operaciones que va á emprender el general Weyler en una nueva salida para ponerse al frente de las tropas.

Se insiste en que regresará pronto el general Polavieja, y los que presumen de bien enterados siguen afirmando que no emprenderá el viaje de retorno hasta después del ataque á Imús, que con tanta ansiedad se espera.

En los círculos políticos se cotizan escasísimas noticias que valgan la pena.

El único asunto que se comenta es el del regreso del general Polavieja, cosa que en los centros oficiales se considera como muy próximo, no faltando quien cree que el 1.° de Abril se embarcará dicho caudillo para la Península.

Madrid, 22, 5'20 t.

El *Heraldo* dedicará esta noche especial atención á tratar el asunto Polavieja. El citado periódico en el artículo que á este tema dedicará, dice que el regreso del general Polavieja contraría en gran manera el éxito de la campaña de Filipinas, sin contar con los inconvenientes que siempre origina el cambio de autoridades en las colonias.

El *Heraldo* se muestra enemigo de los cambios de autoridades, y dice que desgraciadamente es cierta la enfermedad del general, pero que hay que tener en cuenta que con ella soportó la segunda campaña de Cuba, pues no le quita la dolencia sus energías, ni le impide desarrollar sus planes.

Termina diciendo que de todos modos conviene que se ponga en claro lo ocurrido entre Manila y Madrid.

Madrid, 22, 6 t.

Noticias particulares recibidas de Manila dejan entrever la posibilidad de que el Consejo de guerra que actúa contra los evadidos de la cárcel de aquella capital condene á muerte á varios de los culpables.

IMP. DE LA VIUDA É HIJOS DE TORT

PRECIOS Y CAMBIOS CORRIENTES.---Mercado de Tarragona

ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª	ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª	ARTICULOS	Pesetas	Peso á med.ª	Plazas		Dinero	
Espiritu de vino 35 grados sin casco	440 á 460	516 litros.	Baya de sauco........	42'50 á 45'00	41'60 kilos.	Bacalao Noruega 1.ª clase.........	38'50 á 39'00	40 kilos.	Londres.	90 dias fha.	00'00	00'00
Id. id. rectificado todo grado id.	540 á 560	500 litros.	Harina de 1.ª clase.....	á 20'00	id.	Id. id. 2.ª clase.........	á 38'00	id.	Londres.	8 dias vta.	31'72	00'00
Id. de ind.ª extra-fin.º todo grad.º id.		500 litros.	Id. enteras.........	á 19'00	id.	Francés blanco.....................	á 35	id.	París.	90 dias fha.	00'00	
Id. id. prima superior id. id.		500 litros.	Id. de 2.ª id......	17'00 á 18'	id.	Islandia legtimo....................	á 39'00	id.	París.	cheques...	25'70	
Id. id. prima corriente id. id.		500 litros.	Id. de 3.ª id......	12 á 13	70'80 litros.	Sardina de Andalucía	00 á 00	millar.	Marsella.	90 dias fha.	00'00	
Id. de orujo 35 grados id.	315 á 325	516 litros.	Salvado del país.......	4'50 á 4'75	id.	Id. de Vivero escamosas.......	18 á 20	id.	Marsella.	8 dias vta.	00'00	
Holanda de vino 19 1[2 grados id.	250 á 260	480 litros.	Menudillo..............	6'00 á 6'25	41'400 kilos	Id. de id. sin escama.........	14 á 18	id.	Alicante.	8 dias vta.	0'38	
Id. de orujo 19 1[2 grados id.	170 á 175	id.	Arroz n.º 1.............	14'50	id.	Id. de Cariño escamosas.......	18 á 20	id.	Barcelona.	30 dias fha.	0'62	
Anisador de vino 30 grados id.	390 á 400	id.	Id. n.º 2.............	15'50	id.	Tronco de retorno.................	70 á 75	pipa.	Barcelona.	8 dias vta.	0'25	
Id. id. 19 1[2 grados id.	á 320	id.	Id. n.º 3.............	15'75	id.	Id. de venida.....................	80 á 85	id.	Bilbao.	»	0'38	
Id. id. 17 1[2 grados id.	á 270	id.	Id. n.º 7 florete......	17'50	id.	Zorra	á 100	id.	Cádiz.	»	0'38	
Vino tinto dulce Priorato...... id.	21 á 25	121'60 litros.	Habones...............	11	40 kilos	Almendra esperanza en grano......	54 á 60	41'60 kilos.	Coruña.	»	0'38	
Id. seco id. id.	24 á 28	id.	Azufre en polvo florist.	5'50 á 5'75	id.	Id. mollar en cáscara.........	31 á 32	Saco de 50 k.	Gijón.	»	0'38	
Id. bajos id. id.	18 á 22	id.	Idem 2.ª bella.........	5' á 5'50	id.	Avellana escogida..................	26 á 27	id. de 58'40 »	Lérida.	»	0'38	
Id. del campo..................	18 á 22	id.	Alpiste................	16 á 17'00	id.	Id. corriente.................	22 á 22'25	id.	Málaga.	»	0'38	
Vino blanco..........................	18 á 22	id.	Patatas................	4 á 5'00	id.	Id. en grano..................	40 á 42	41'60 kilos.	Madrid.	»	0'50	
Mistela negra........................	34 á 38	id.	Algarrobas.............	6'50 á 7'00	id.	Flejes hierros para pipería.........	28 á 30	100 kilos	Oviedo.	»	0'38	
Mistela blanca.......................	35 á 40	id.	Azúcar blanco florete..	á 11	id.	Due.s N. Orleans doble extra para p.	1.650 á 1.700	las 1.200 ds.	Palma.	»	0'38	
Aceite oliva fino del campo..........	4 á 4'50	4'13 litros.	Id. blanco.........	á 10	id.	Id. id. extra id.	1.250 á 1.300	id.	Reus.	»	0'25	
Id. id. id. de Urgel...........	4 á 4'25	id.	Id. quebrado.......	á 9'50	id.	Id. de roble rojo	23 á 23'50	1'15 metro.	Santander.	»	0'38	
Trigo del país.......................		70'80 litros.	Id. pilon..........	á 11	id.	Id. de castaño...................	16 á 16'50	botada.	Santiago.	»	0'38	
Id. extranjero..................	18'50 á 19'50	55 kilos.	Id. cortadillo en caj.s.	12'50	id.	Aros de avellano para pipería.......	16 á 18	c.ª de 24 ds.	Sevilla.	»	0'38	
Cebada del país......................	8'00 á 8'50	70'80 litros.	Anis manchego.........	60 á 65	41'60 kilos.	Id de castaño para pipería........	á 15	id.	Tortosa.	»	0'25	
Id. extranjera..................	7'75 á 8'00	id.	Id. andaluz..........	46 á 52	id.	Mimbres para pipería.	13 á 13'50	41'60 kilos.	Valencia.	»	0'25	
Garbanzos gordos.....................	45 á 50	id.	Cacao caracas superior.	4'50 á 5	Kilo.	Tablones clase de Rusia............	60 á 65	da. de 168 ps.	Vigo.	»	0'38	
Id. medianos...................	35 á 36	id.	Id. Guayaquil superior.	3 á 3'50	id.	Petróleo en barriles...............	á 57'00	100 kilos.	Valls.	»	0'25	
Carbón Cardiff.......................	á 1'65	41'60 kilos	Café Puerto-Rico......	140 á 150'25	41'60 kilos.	Idem en cajas y gasolina en id.....	á 20	id.	Zaragoza.	»	0'38	
Carbon llama.........................	á 1'60	id.	Id. Manila..........	á 125	id.	Sal granada........................	á 1'25	41'60 kilos				
Carbón fragna........................	á 1'65	id.	Guano del Perú........	á 14	40 kilos	Idem molida........................	á 1'50	id.				

ANUNCIOS

DIARIO DEL COMERCIO

ADMINISTRACIÓN: Rambla de San Juan, número 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 6 pesetas, pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.

El DIARIO DEL COMERCIO resulta el más útil de la provincia al comercio en general, puesto que dedica preferente atención á cuantas cuestiones afectan al mismo, insertando al efecto una *Sección comercial* en la que se publican detalladamente los precios que los principales artículos obtienen en los mercados nacionales y extranjeros, la exportación é importación de los buques que visitan el puerto de Tarragona, los días en que se hallan buques á la carga en el mismo, el movimiento diario de los correos de la Compañía Trasatlántica y cuantas noticias resultan de interés para los que dedican sus capitales, actividad é inteligencia al tráfico mercantil, viendo todo ello la luz con la mayor oportunidad